

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 767/2000, seguido a instancias de D.^a María Jesús Macías Sánchez, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, núm. 767/2000, seguido a instancias de D.^a María Jesús Macías Sánchez, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000. Enseñanza Secundaria. Informática».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, con relación al citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 769/2000, seguido a instancias de D. Miguel Angel Tejada Merino, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera de personal docente no universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, núm. 769/2000, seguido a instancias de D. Miguel Angel Tejada Merino, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000. Enseñanza Secundaria. Filosofía».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º I de Badajoz, con relación al citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de marzo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Mejora del abastecimiento en Puebla del Prior».

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: «Mejora del abastecimiento en Puebla del Prior» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de marzo de 2001, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o

bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de

Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 16 de marzo de 2001.

El Director Gral. de Infraestructura,
ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : OBR2000152 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN PUEBLA DEL PRIOR

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DEL PRIOR (0610600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	18	6	MORIANO BERRIO, MAXIMO C/ CORONADA, N° 36 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001	10:30	h.
000002/00	18	10	SAYABERA DIAZ, DIONISIO C/ HERNAN CORTES, N° 16 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001	10:30	h.
000003/00	18	8	BAEZ GUTIERREZ, LORENZO C/ ZURBARAN, N° 28 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001	10:30	h.
000004/00	18	3	AYUNTAMIENTO C/ ZURBARAN, N° 14 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001	10:30	h.
000005/00	18	2	MORIANO BERRIO, MAXIMO C/ CORONADA, N° 36 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	04-04-2001	10:30	h.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 15 de marzo de 2001 de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en el Expediente número 419 a 437/200.

Expediente N.º: 419 a 437/2001.

Actor: Bravo García, J. Antonio y 18 actores más.

Demandado: 1/ S.V. Motor S.A. 2/ Serva Motor Cáceres S.L. 3/ Juan Manuel Serrano Herrero. 4/ Juan Manuel SerranoVaquero. 5/ Vicente

José Serrano Vaquero. 6/ Alicia Serrano Vaquero. 7/ Francisco Javier Serrano Vaquero. 8/ María del Carmen Saguillo Núñez.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos s/n.

Día: 3/04/2001. Hora: 9.30.

Mérida, a 15 de marzo de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ